

LA SOCIALIZACION DE LA EDUCACION

FOR

JULIÁN GIL DE SAGREDO.

Preámbulo.

Este Forum trata de la socialización de la educación y se va a reducir a explicar esos dos términos: qué es la *educación* y qué significa *socialización* de la educación.

a) Como el concepto *educación* tiene mucha relación con el concepto *cultura*, determino primero lo que debe entenderse por cultura de acuerdo con sus tres notas fundamentales, y determino, en segundo lugar, lo que debe entenderse por educación de acuerdo con sus dos elementos esenciales. Por último, formulo la relación entre cultura y educación, valorando a una y otra según sus propios fines.

b) *Respecto a la socialización* distingo dos puntos:

1. *Sus causas externas*, es decir, los agentes o sujetos activos de la socialización, que son los Estados Nacionales y ciertas estructuras supranacionales, y

2. *Sus causas internas o entitativas*, es decir, el contenido o substancia de la socialización, que divido en tres partes: a) *su filosofía*, por llamarlo de alguna manera; b) *su influencia* en nuestra Ley de Educación; c) *su refutación*.

Y con ello queda suficientemente explicado el tema de este Forum.

1. Educación y cultura.

a) *Cultura* significa, según su significado etimológico, "colo, colis, colere, colui, cultum", que se traduce por cultivar, *en una primera y próxima acepción* la realización de las labores conducentes al cultivo de la tierra, y *en una segunda acepción*, la realización de las labores conducentes al cultivo de la inteligencia. En esta segunda acepción ha quedado generalmente admitido el concepto "cultura".

Ahora bien: el cultivo de la inteligencia puede ser considerado, 1) desde el punto de vista del agente o sujeto activo que cultiva la inteligencia, es decir, del instructor, del profesor, del maestro; 2) desde el punto de vista del sujeto pasivo que recibe dicho cultivo intelectual, es decir, del alumno, del discípulo, y 3) desde el punto de vista objetivo, es decir, del contenido cultural —doctrina, ciencia, arte— que el profesor o sujeto activo transmite al discípulo o sujeto pasivo.

En este sujeto pasivo que recibe la acción cultural, podemos considerar bien a la persona concreta o bien a la sociedad en general: en el primer sentido se habla de la "persona culta"; en el segundo sentido se habla de una sociedad culta y, por extensión, del nivel cultural alcanzado por un conjunto de países en determinadas condiciones de tiempo y de lugar; ese nivel cultural ensamblado en la vida de los pueblos a través de sus leyes, tradiciones y costumbres es lo que con mayor o menor propiedad se llama *civilización*, respecto a la cual caben múltiples divisiones, como múltiples pueden ser los ángulos de su enfoque social, religioso, cronológico, etc.

A los efectos de este estudio cabe definir la cultura, considerando simultáneamente sus dos aspectos, *subjetivo* y *objetivo*, como "el conjunto de conocimientos que debe poseer la persona para ser considerada culta", de donde inferimos tres notas características:

La primera, que el concepto "cultura" es sumamente *relativo*, porque no están determinados los límites de los conocimientos que se requieren en cuanto a *profundidad* y en cuanto a *extensión* para que una persona merezca el calificativo de "culto". Baste al efecto contemplar las diversas capas sociales de una comunidad nacional y observaremos cómo los "cultos" para unos niveles resultan semianalfabetos para otras; y si atravesamos las fronteras, admiraremos ese fenómeno con mayor desproporción: los considerados "cultos" en países que llaman subdesarrollados, pasan como ignorantes en los países que se autotitulan desarrollados. El concepto, por tanto, de cultura, está impregnado de relatividad.

La segunda nota de la cultura es cierto carácter de *indiferencia* respecto a la bondad o malicia de su objeto, ya que la inteligencia persigue como meta el conocimiento de las cosas en el aspecto que hace referencia a su verdad o falsedad. Trata de captar cuanto es

susceptible de ser conocido y de llegar a su íntima realidad. El hombre es tanto más culto, cuanto más conoce, cuanto mejor discierne lo verdadero de lo falso, quedando remansado en dicho conocimiento como en su última meta intelectual. Ciertamente su entendimiento conoce lo bueno o lo malo, pero "sub ratione veri aut falsi", de tal manera que acoge lo primero por verdadero y rechaza lo segundo por falso, sin sentir atracción o repulsión volitiva por razón de su bondad o malicia. La idea, en cuanto afecta a la inteligencia en sí, es verdadera o falsa, no buena o mala.

La tercera nota consiste en que la cultura en cuanto tal como conjunto de conocimientos, afecta a la inteligencia, como queda dicho, no a la voluntad, de tal manera que puede ser una persona muy culta y al mismo tiempo muy inmoral o mala y viceversa, puede ser una persona buena y al mismo tiempo tener poca cultura.

Cabría añadir como complemento de esta tercera nota, que la cultura afecta a la inteligencia por vía especulativa o teórica, porque aun cuando la experiencia sirva de ayuda al conocimiento, éste en sí mismo es siempre teórico o ideológico, pues descansa en las ideas.

b) *Educación* deriva etimológicamente del verbo latino "educ, educis, educere, eduxi, eductum", el cual está integrado por el prefijo "e", que denota un punto de origen desde el cual se arranca y significa "de" o "desde", y el verbo "duco" que significa "conducir", "guiar", "llevar". Educar significará, por consiguiente, guiar, conducir, orientar, partiendo o arrancando desde un punto de origen, partiendo o arrancando, como de materia prima, desde la potencialidad o capacidad de las facultades mismas del hombre: significará, por consiguiente, extraer del hombre sus posibilidades, cultivar, desarrollar, perfeccionar sus facultades. Podemos, pues, definir la educación como "un desarrollo de las facultades humanas en orden a un fin determinado", en cuya definición observaremos un género común que es el "desarrollo" y diversas especies diferenciales que concretan, determinan y orientan aquel desarrollo hacia unas metas prefijadas. Así podemos hablar de "educación religiosa", de "educación cívica", de "educación patriótica", de "educación militar", de "educación física, deportiva", etc. En todas ellas hay un aspecto genérico, que es el desarrollo, y diferentes aspectos especifi-

cos, que son los fines o metas hacia las cuales tiende el desarrollo, la formación religiosa, moral, física, deportiva, etc. Como es obvio, el objetivo perseguido por la educación tiene que ser recto, honesto, porque si no lo fuera, el desarrollo de las facultades humanas, en lugar de perfeccionar al hombre, lo deformaría. Sin embargo, se suele aplicar con gran impropiedad el término "educación" a los campos más dispares e incluso antagónicos, hasta tal punto que se toma por educación lo que constituye una auténtica deseducación y deformación: así hablamos, por ejemplo, de "educación católica" y de "educación marxista", de "educación cristiana" y de "educación liberal o socialista".

Como educación significa un desarrollo que perfecciona a la persona en orden a un fin determinado, será tanto más perfecto ese desarrollo cuanto más alto y elevado sea el objetivo hacia el cual tiende: de donde deducimos que la educación moral y religiosa del hombre es la más perfecta, porque su meta u objetivo es el más elevado y, por tanto, el que perfecciona al hombre de manera más profunda e integral. Por ello, aunque como queda dicho, el término educación tiene múltiples acepciones y aplicaciones, la educación religiosa, moral, es la que por antonomasia y con todo derecho adquiere la primacía, y en este sentido, que es el primero en jerarquía, hablamos nosotros de la educación seguidamente.

Es indudable que la educación requiere unos conocimientos y, por tanto, que la cultura, al menos en cierto grado, es indispensable para la educación. Cabría, pues, afirmar que puede haber cultura sin educación, pero que no puede haber educación sin una cierta cultura, como puede haber un hombre culto y sabio sin educación, sin que pueda haber, por el contrario, un hombre educado, sin los elementos indispensables que le suministra la cultura.

Lo que distingue, sin embargo, la educación de la cultura, es su *carácter moral*, carácter moral que se base en dos elementos: a) *en la formación de la inteligencia*, no para obtener conocimientos especulativos, sino para adquirir *criterios sanos y rectos* en orden al acto, a la acción, al comportamiento, a la conducta, criterios mediante los cuales se discierne lo bueno de lo malo, lo honesto de lo no honesto, lo lícito de lo ilícito, lo ordenado de lo desordenado según

la norma natural. La educación lleva aparejada consigo una regla de conducta basada en aquellos criterios, y de ahí, b) *el segundo elemento* de la educación, *la formación de la voluntad* en orden a la conducta honesta, formación, que así como para la inteligencia supone *rectitud de criterio*, para la voluntad supone *rectitud de acción*, lo cual requiere dotar a la voluntad de aquellos *hábitos*, mediante los cuales se inclina a practicar el bien, hábitos que engendran en el hombre *fortaleza y constancia*, dos cualidades que perfeccionan al hombre en cuanto tal.

Esos dos factores, el intelectivo y el volitivo, en que substancialmente radica la educación, se complementan accidentalmente con la acción previa de otros dos factores: la *fantasía*, que mediante la imagen le vincula a la inteligencia, y la *sensibilidad*, que mediante la impresión somática le vincula a la voluntad.

Con las aperturas de la fantasía se facilita a la inteligencia infantil la captación de ciertas verdades fundamentales, que, desnudas en su abstracción, le resultan difíciles de comprender; y con las aperturas del sentimiento hacia lo bueno y lo bello, se predispone a la voluntad infantil hacia un comportamiento y hacia una conducta noble, digna y honesta.

El agente insustituible, que promueve y perfila en el niño esos dos factores, *fantasía y sensibilidad*, en las cuales quedan grabadas las huellas de su formación intelectual y volitiva, es la madre, hada providencial, divina y misteriosa, que guía los pasos del hijo desde la cuna hasta la eternidad.

De esta manera las cuatro facultades, intelectiva, volitiva, imaginativa y sensitiva, cuyo desarrollo integra la educación de la persona, van formando *una segunda naturaleza*, que especifica al hombre en su totalidad e integridad, le caracteriza y lo diferencia esencialmente del hombre ineducado.

La educación es factor de valoración muy superior a la cultura, porque ésta perfecciona al hombre, —cuando lo consigue y no yerra— en una faceta determinada, en la intelectual: la educación, por el contrario, perfecciona al hombre en su integridad moral, *intelectual* por la rectitud de criterios y *volitiva* por la rectitud de su voluntad. Es, además, superior la educación a la cultura, porque aquella per-

fecciona al hombre desde el punto de vista más noble de su ser, que es aquel que hace referencia a su condición humana en cuanto tal, a su destino fundamental, a su vinculación con el orden moral en su misma fuente, es decir, con Dios. El hombre se encuentra tanto más desarrollado y perfecto cuanto que su inteligencia y su voluntad están más acoplados al fin último que más le desarrolla y perfecciona: a Dios.

2. La socialización de la educación.

Cabe considerar la socialización de la educación desde dos puntos de vista: *primero*, por parte del agente o sujeto activo que socializa la educación; *segundo*, por parte del contenido mismo de la socialización. Conviene, por consiguiente, determinar quiénes socializan y en qué consiste la socialización de la educación. Ya se sabe que el sujeto pasivo que recibe esa socialización y al cual se trata de socializar educativamente, es la persona, el hombre, el niño.

Primero.—Agentes de la socialización de la educación.

La educación, como es sabido, corresponde por Derecho Divino Natural a los padres, que complementan la vida física que dan a sus hijos con el desarrollo intelectual, volitivo y moral que exige la primera. Corresponde también la educación por Derecho Divino Positivo a la Iglesia, según las palabras de Cristo (*Mat.*, 12.12-14): "Id y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo", en donde se advierte cómo la enseñanza va dirigida hacia el bautismo, es decir, hacia la incorporación a Cristo y al orden sobrenatural, que es la más sublime educación. Corresponde también la educación, con carácter secundario, no por derecho propio, sino derivado del derecho de los padres y por delegación de los mismos, a la sociedad en sus diversas estratificaciones o grupos. Pero añadiríamos que dicha competencia, derivada del derecho de los padres, recae más bien sobre la cultura que sobre la educación. Mientras ésta puede ser satisfecha por los padres en su ámbito fundamental, aquélla exige su ampliación por

los medios sociales, al no poder o no estar capacitados los padres para la misma. Por último, con carácter puramente supletorio, corresponde al Estado suplir la deficiencia de la familia o de la sociedad, pero teniendo presente que antes que al Estado corresponde a la sociedad suplir aquellas deficiencias, y que sólo si la sociedad no puede cumplir su cometido, sería el Estado el que supla el mismo. El derecho supletorio del Estado se basa en el cumplimiento de su fin, que es el bien común, el cual puede exigir en aquellos casos una ayuda o promoción a favor de la educación. Aun en estos casos, sin embargo, de carácter supletorio, la acción del Estado recae más bien sobre la cultura que sobre la educación.

Como vemos, pues, las dos fuentes fundamentales por Derecho Divino Natural y Positivo, de la educación, son la familia y la Iglesia. Fuente accesoria por derivación del derecho de los padres será la sociedad. Y el Estado, por el contrario, no es fuente ninguna de la educación, sino que en determinados casos puede suplir por razones de bien común.

Pues bien: La doctrina socialista invierte los términos en mayor o menor grado, desde atribuir al Estado *el derecho exclusivo* a la educación de todos los ciudadanos desde la infancia, negando a la familia y a la Iglesia cualquier derecho o atribución sobre la educación de los hijos, hasta otorgar al Estado no el derecho en exclusiva, sino *el derecho preferente* a la educación de los hijos, quedando tanto la familia como la Iglesia con el título honorífico de auxiliares de la educación del Estado. Tanto en un caso como en otro se trata de substituir progresivamente la influencia familiar por un aparato educativo de inspiración colectivista y totalitaria.

Haciendo una breve disquisición, podemos afirmar que nuestra Ley de Educación es socialista en grado máximo, puesto que atribuye al Estado el monopolio, la dirección, la gerencia y el control de la educación española. Ya el Libro Blanco en su página 241 anuncia que "el Estado asume la tutela y dirección de la enseñanza privada, regula la creación de centros docentes, condiciona su funcionamiento y establece normas en materia de educación". El espíritu de la ley, nos dice su Exposición de Motivos, excluye la imposición de un determinado tipo de criterios". La misma Exposición de Motivos añade que

"la Universidad Estatal asume la misión rectora en el plano educacional, con lo cual de un plumazo elimina a la Iglesia Católica y a la familia como centros rectores y determinantes de la educación española. "La dirección por el Estado —continúa la Exposición de Motivos— de toda actividad educativa, es responsabilidad del mismo". La misma Ley en los artículos 2.1, 4, 5, 7, 10, 11, 14, 16, 22, 23, 24, 27, 28, etc., va concretando aquellos principios en forma de preceptos, formulando la más amplia socialización de la educación por el Estado, reduciendo en varios artículos a la Iglesia y a la familia al papel accesorio y secundario de "cooperadores del Estado". Es un título honorífico que deben agradecer al Poder Público.

No solamente es el Estado y su Administración Pública la que puede pretender la socialización de la educación. Esta puede producirse también, sin necesidad de monopolio estatal, cuando ciertas corrientes internacionales de dirección muy concreta ejercen una constante presión sobre la educación, actuando a veces sobre los mismos Estados, dominando todos los medios de comunicación social, prensa, revistas, radio, televisión, conferencias, incluso el sistema informativo a través de satélites artificiales, presión tan *intensa* y tan *extensa*, que termina en la práctica eliminando de la educación la influencia familiar y religiosa, imponiendo unas directrices unívocas de criterios y de actuaciones en una orientación laica, evolucionista, materialista, con miras a la dominación del mundo mediante el dominio de la cultura y de la educación.

Un ejemplo de ello lo tenemos en la UNESCO, especie de Ministerio de Educación de la ONU, que ejerce mundialmente esa presión, imponiendo sus planes a largo plazo, que no son otros que la extirpación de los valores morales del área cultural, suplantándolos por otros de orden económico y científico.

Para lograr sus propósitos, la UNESCO crea un *nuevo concepto de cultura*, en cuya órbita incluye sólo las ciencias matemáticas, físicas y naturales, es decir, aquellas que se rigen por leyes fijas e inmutables, aquellas que obedecen al principio del determinismo y de la necesidad. Como esas leyes, y por consiguiente las ciencias que originan, son iguales y uniformes, la cultura basada en ellas producirá un nivel uniformista e igualitario en todos los pueblos y nacio-

nes; y como esas leyes se encuentran en el mundo material y radican en la conformación misma de la materia, la cultura que se deriva de ellas y no las trasciende con sentido metafísico, será una cultura materialista, naturalista, atea, que es lo que se pretendía. Quedan fuera, naturalmente, de ese nuevo concepto de la cultura las artes, la música, la literatura, las tradiciones, las costumbres, la religión, el Derecho, es decir, todos aquellos elementos que diferencian a los pueblos entre sí, que les confieren personalidad histórica y que constituyen los auténticos valores del espíritu. ¡Menguada talla la de un pueblo que pase a la Historia por sus rascacielos o sus cocacolas! ...

Bajo los patrones masificadores, uniformistas y apriorísticos de ese Organismo supranacional de inspiración judía que se llama la UNESCO, queda el hombre sujeto como un muñeco o pelele a las directrices que se le imponen desde arriba, desde una esfera secreta y misteriosa, cuyos postulados debe acatar servilmente.

En resumen, los agentes de la socialización de la educación no son sólo los Estados, sino también las corrientes internacionales de tipo cultural que va imponiendo una especie de Super-Estado Sionista, que pretende dominar al mundo a través de la educación mediante un lavado de cerebro a escala universal.

Segundo.—Contenido de la socialización de la educación.

a) *Filosofía o doctrina de la socialización.*

Hay algunos dialécticos o teorizantes de la socialización, entre ellos el famoso Paulo Freire, que intentan establecer científicamente las bases de la educación socializada.

Sus teorías se reducen al desarrollo del Evolucionismo dialéctico en el campo educacional, evolucionismo que, dentro de las múltiples contradicciones que envuelve, cabe considerar en dos frentes: en la *sociedad* y en la *persona*.

1. *La sociedad*, integrada por opresores y oprimidos, por estructuras de pensamiento y por contraestructuras de acción, se halla en una "situación conflictiva" de "lucha de contrarios" y evoluciona desde un ciclo o *estadio cerrado*, en que sólo existe alienación de los

oprimidos y opresión por las estructuras dominantes, hacia un ciclo o *estadio transitivo*, en que los oprimidos empiezan a ser conscientes de su situación y a rebelarse contra las estructuras; y desde ese estadio transitivo hacia el ciclo o *estadio crítico*, donde la lucha se acentúa al máximo entre opresores y oprimidos, terminando por vencer éstos a aquéllos, en cuyo momento desaparece la alienación y surge el "*hombre nuevo*", que pronuncia "*su palabra*"; pero como esa palabra es expresión individual de dominio, se reproduce la situación conflictiva dentro de la sociedad entre los nuevos opresores y los nuevos oprimidos, pasando la sociedad otra vez por aquellos tres estadios, y así hasta el infinito. Esos tres estadios o niveles no son más que los tres ciclos de la dialéctica hegeliana: la *tesis* sería la sociedad cerrada con sus estructuras, contra la cual por vía de *antítesis* se rebelan los oprimidos, que destruyen las estructuras, acaban con la alienación y forman por vía de *síntesis* el "*hombre nuevo*", que al pronunciar su palabra empieza a dominar, inaugurando el nuevo ciclo de la sociedad conflictiva y así indefinidamente.

La sociedad, pues, está sujeta a evolucionismo total, a cambio permanente, a un "fieri", a un constante "hacerse" sin intermitencias. Y ese constante "hacerse", esa constante "evolución", se opera por la dialéctica, por la lucha de contrarios entre opresores y oprimidos.

2. *La persona, carente de conciencia individual*, va asumiendo la *conciencia social* a medida que empieza a girar como una partícula en las corrientes del "*todo social*", y al quedar definitivamente concientizada en la masa social, empieza a participar del evolucionismo de la sociedad a través de sus tres estadios: el *cerrado*, en que el hombre es "cosa", es "*objeto*" oprimido por el sujeto pensante; el *transitivo*, en que inicia la rebelión contra las estructuras dominantes; y el *crítico*, en que el "*hombre-objeto*" vence en la lucha al "*hombre-sujeto*", convirtiéndose en el "*hombre nuevo*" que pronuncia "*su palabra*". La persona, pues, lo mismo que la sociedad, se halla en estado perenne de cambio y evolución, atraviesa los mismos ciclos que aquélla, tesis, antítesis, síntesis y vuelta a empezar: la persona está siempre "haciéndose", sin que nunca llegue a "ser" del todo.

3. *La educación*, a la vista de ese doble evolucionismo, social y personal, consistirá en orientar al hombre desde su misma infancia hacia la pérdida de su *conciencia individual*, hacia la eliminación de su responsabilidad personal como sujeto de un destino propio e intransferible: la educación tendrá por objeto que el hombre desde su misma infancia, al mismo tiempo que va perdiendo su conciencia individual, vaya adquiriendo la *conciencia social* mediante unas primeras tomas de contactos, que paulatinamente le vayan absorbiendo dentro del "todo social"; una vez adquirida la conciencia social, queda atado y acompasado al ritmo de la sociedad y comienza para él la danza de las evoluciones, que ya hemos comentado.

La educación, en definitiva, consiste en cambiar la mentalidad y la conciencia del niño para adaptarla a una concepción evolucionista del mundo y de la sociedad. Será, por consiguiente, una educación esencialmente "conflictiva", "problematizadora", donde el conflicto no se explica por sus causas y sus fines, sino por sí mismo, donde el problema no tiene soluciones, donde se permuta el pensamiento por la acción, donde la acción se autoconstituye en origen, desarrollo y fin de sí misma. *Conocer*, entonces, no será captar la realidad por la inteligencia, sino *actuar*, y la actuación, la acción educativa será el "diálogo", la *coparticipación*", "la búsqueda en común", sin saber nunca para qué dialogamos ni coparticipamos, y sin encontrar nunca el secreto escondido de aquella búsqueda en común. Podemos comprender que una inteligencia infantil, acostumbrada a ver todas las cosas bajo el signo de lucha y de contradicción, termina por cerrarse dentro de sí misma, convirtiéndose en simple objeto de manipulación por las fuerzas sociales.

De esa educación conflictiva, problematizadora, nacerá la lucha revolucionaria y el compromiso político, que es lo que en definitiva se perseguía.

b) *La socialización en nuestra Ley General de Educación.*

Vimos antes cómo esta ley es socialista, por cuanto establece el monopolio de la educación a favor del Estado. Sería ahora el momento de probar cómo además dicha Ley es también socialista en

su misma substancia o contenido, por cuanto se halla impregnada de los mismos principios del evolucionismo ideológico, que propugnan los teorizantes de la socialización educativa, como acabamos de ver. Esta materia es tan amplia y tiene tanta importancia, que por sí sola exigiría un Forum o conferencia para ella. Por vía de orientación os puedo remitir, y perdonad la falta de modestia, al capítulo primero de la segunda parte de la obra "Educación y Subversión", que trata de "la Ley de Educación y el Evolucionismo".

Ahora, por falta de tiempo, nos limitamos a reseñar algunos principios y postulados de la Ley General de Educación, en donde aparece bien claro el *sentido evolucionista-dialéctico*, que trata de imponerse a la educación española.

"*Todas las ideas, todos los hechos están sometidos a evolución ... no escapan a este revisionismo universal ni los sistemas educacionales ... ni la misma aplicación de los principios éticos o religiosos*" (Libro Blanco).

"*La incesante búsqueda de la verdad es lo único que cuenta*" (Libro Blanco). No cuenta encontrar la verdad, sino buscarla.

"El sistema de valores que ha regulado la vida hasta ahora está sometido a un empuje proceso de revisión" (Ib.).

"*La educación es una permanente tarea inacabada*" (Ib.).

Como podemos observar, para la Ley de Educación no hay un cuerpo de principios fijos e inalterables, que hayan de regir la conducta del hombre, sino que este se halla sujeto a un "continuo hacerse", a una continua evolución, a una tarea inacabada, a un desarrollo permanente sin principio ni fin.

Se trata, pues, de una Ley socialista, mejor dicho marxista, en doble sentido: por cuanto otorga al Estado el monopolio de la educación y por cuanto socializa el contenido mismo de la educación, impregnándolo profundamente de la dialéctica marxista.

c) *Crítica de la socialización de la educación.*

Sabido es que la persona tiene dos polos o facetas, *una individual* por la que mira hacia su fin último y *otra social*, por la que mira hacia su fin próximo o mediato; por la primera se comunica

con Dios, por la segunda con los hombres, con la sociedad. El hombre es, pues, individual y social, pero entre esas dos facetas hay una jerarquía por razón de los fines, ya que el fin individual es sobrenatural y eterno, y el fin social es natural y temporal; éste, por tanto, debe estar subordinado al primero en calidad de medio. En esa armonía entre el fin social y el fin individual de la persona estriba el fundamento de la educación cristiana. La Iglesia, la familia, forman y educan a los hijos en orden a esos dos fines, el espiritual con transcendencia hacia Dios y el temporal con transcendencia hacia la comunidad, jerarquizando ambos fines y subordinando lo temporal a lo eterno, lo natural a lo sobrenatural, lo social a lo individual. La formación del criterio es recta precisamente por acoplarse a esa jerarquía y orden, y la formación de la voluntad es también recta porque ajusta la conducta a aquel orden y jerarquía.

Pues bien: la socialización de la educación consiste en alterar esa jerarquía, ese orden, esa subordinación: *primero*, supervalora lo social sobre lo individual, y *segundo*, lograda esa preponderancia del factor social, extingue y elimina lo individual.

Entonces: al desaparecer el carácter individual de la persona, al hacer resaltar en ella exclusivamente su aspecto, cara o faceta social, al quedar la persona subsumida y absorbida como un átomo por la comunidad o sociedad, es obvio: *a)* que desaparece su fin individual, eterno y sobrenatural; *b)* al desaparecer ese fin, desaparecen también las nociones de eternidad, de transcendencia sobre el mundo visible, de sobrenaturalidad, de Dios; *c)* al desaparecer Dios, desaparece la base del Derecho y de la Ley; *d)* al desaparecer el Derecho y la Ley con fundamento permanente e inmutable, se substituyen los criterios de valoración fijos por otros variables y mudables, los criterios del orden espiritual individual por criterios de orden social, temporal y material; *e)* y por fin queda substituida la educación cristiana por la educación materialista, la persona por la comunidad de la cual pasa a ser una ruedecita o apéndice.

En resumen, la socialización de la educación equivale a la pagанизación primero de la persona y después de la misma sociedad. Se ha producido una especie de "metanoia" o cambio de mentalidad:

la persona ha perdido su "conciencia individual" para convertirse en eco de la "conciencia social, comunitaria".

Pero como la socialización de la educación en cuanto niega al individuo para afirmar sólo a la sociedad, es un absurdo y va contra la naturaleza racional del hombre, el camino para conseguirla será dar carta de naturaleza a lo absurdo, a lo contradictorio, haciéndonos tragar con rueda de molino los disparates, las necedades y las arbitrariedades mentales más inverosímiles. Y para ello nada mejor que cambiar el lenguaje, sembrar el equívoco en los términos, crear nuevos vocablos, cuanto más disonantes, mejor; en una palabra, producir un manantial de confusión, establecer el cambio y el movimiento constante de ideas como principio de la educación; de esta manera nadie sabrá nunca a qué atenerse en principios y orientaciones; el único principio, la única orientación, será un evolucionismo pleno que haga imposible la identidad y la subsistencia de las ideas. Así sobreviene la "metanoia" o cambio de mentalidad, por la cual la mente que contempla el Universo sucumbe al imperio de la acción que lo forja constantemente en pretencioso sueño. Así sobreviene la esclavitud del espíritu a la materia.

Tal es la "educación liberadora" que nos proyecta la UNESCO en nuestra Ley General de Educación; antes estábamos "alienados" por unos vínculos sagrados que nos ataban a valores permanentes, eternos e inmutables: ahora quedamos "liberados" de Dios, de nosotros mismos, de nuestra libertad y autonomía, de nuestro arbitrio, de nuestra inteligencia y voluntad, y nos sometemos como partículas, como átomos, como esclavos, como ruedecitas, al engranaje de la maquinaria descomunal del "todo social", a la masa gigantesca y ciclópea de eso que llaman "macro-colectividad planetaria".

Esa es la auténtica socialización de la educación, hacia la que nos arrastran las corrientes sociales que imperan en el mundo, impulsadas por el huracán revolucionario del marxismo, corrientes que empapan la atmósfera de nuestras Universidades, de nuestras escuelas y colegios, de nuestros mismos hogares.